

Clasificación Internacional de Enfermedades

Con el objeto de revisar la preparación de la Edición No.10 de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) y los avances en su implementación, se realizó en la Organización Panamericana de la Salud en Washington, DC, una reunión del 20 al 26 de abril de 1993 con la participación de los Directores de los Centros Colaboradores de la Organización Mundial de la Salud.

En la Región de las Américas, existen tres Centros Colaboradores: el Centro da OMS para a Classificação de Doenças em Português, Sao Paulo, Brasil; el Centro de la OMS para la Clasificación de Enfermedades en Español, (CEVECE), Caracas, Venezuela, y el Centro Colaborador de la OMS para la Clasificación de Enfermedades en Norte América, Estados Unidos. Además existen dos Centros Nacionales, el Centro Mexicano de Clasificación de Enfermedades de México (CEMECE), México, DF, México y el Centro Cubano de Clasificación de Enfermedades, Ciudad La Habana, Cuba.

La CIE-9 se aplica en la Región desde 1978, consta de dos volúmenes: el primero, que incluye la introducción y lista tabular y el segundo, el índice alfabético. La CIE-10 constará de 3 volúmenes: el primero incluirá la lista tabular, el segundo, el manual de instrucciones y el tercero, el índice alfabético.

Los tres Centros Colaboradores están avanzando en la revisión de la CIE-10, en los respectivos idiomas así como en la realización de investigaciones sobre la calidad del llenado de los Certificados Médicos de Defunción, estudios sobre Causas Múltiples de Muerte, Certificados de Defunción por SIDA y Certificados de Muertes Perinatales, como principales ejes temáticos.

El Centro de Sao Paulo informó que la versión en portugués del Volumen I de la CIE-10 se encuentra en proceso de publicación, la que se espera pueda salir para 1994. Informó además sobre el estudio de mortalidad por SIDA, que permitió la corrección de los datos oficiales sobre esta epidemia. Los requerimientos de confidencialidad en la certificación de las muertes cuyas causas principales son SIDA y Causas Externas en Brasil, repercute en las estadísticas de mortalidad por causa. La tendencia a omitir ciertos diagnósticos en los certificados puede originar subregistros por causa de defunción. En morbilidad la tendencia a omitir el registro de diagnósticos tabús por las posibles repercusiones sociales, o el uso por los médicos de solo los códigos de la CIE pueden inducir a errores y a subregistros por causa. Las enfermedades sujetas a Notificación no están siendo debidamente reportadas por problemas relacionados con la confiabilidad de la información y los aspectos legales que implica.

El Centro Colaborador de Venezuela informó que la versión en español del Volumen I de la CIE-10, ha sido completada. También comunicó sobre la revisión efectuada sobre la clasificación nacional de procedimientos y tratamientos quirúrgicos según la CIE-9, presentó los resultados del estudio sobre la calidad de la Certificación Médica de las Causas de Muerte; informe de progreso, sobre un estudio de Causas Múltiples de Defunción, cuando una de ellas fue una enfermedad infecciosa.

El Centro Norte Americano presentó su informe de progreso sobre las pruebas de mecanismos para la actualización periódica de la CIE-10. Estas pruebas incluyen también los otros Centros Colaboradores de la OMS y algunas oficinas de la CIE.

La Organización Mundial de la Salud/Ginebra, informó que la versión en inglés del Volumen I fue publicada en junio de 1992 y que el Volumen II será publicado en agosto de este año, mientras el índice saldrá en febrero de 1994. La versión francesa está en preparación y se realizarán traducciones de la CIE-10 en aproximadamente 20 idiomas.

Otros Centros Colaboradores, como el Nórdico, informaron sobre el desarrollo en la producción de la Tercera Edición de Bibliografía relacionada a la CIE y a otras Clasificaciones Relacionadas con Salud, la que saldrá durante 1993. En el caso del Centro en Londres, comentaron sobre la experiencia del análisis recomendado por la OMS sobre los certificados de muerte perinatal, los que fueron introducidos en Inglaterra y Gales en 1986. Este análisis fue diseñado para apoyar a los epidemiólogos y planificadores en el uso oportuno de la información agrupada por causas de muerte.

Durante la reunión se discutió sobre las equivalencias entre las Tablas de la CIE-9 y la CIE-10 y los *Estudios Punte de Estadísticas de Mortalidad* mediante los cuales, términos de la CIE-9 fueron asignados a códigos de la CIE-10, siendo necesario construir tablas con equivalencias. Algunos recomendaron realizar ejercicios nacionales para fortalecer este estudio puente.

La próxima reunión de Centros Colaboradores de la OMS se realizará en Caracas, Venezuela. Después de discutir las fechas probables para iniciar la implementación de la CIE-10 en las diferentes regiones del mundo, se llegó al consenso general que podría efectuarse entre 1995 y 1996.

(Fuente: Programa Análisis de la Situación de Salud, HDP/HDA, OPS.)